

Guayaquil marzo 31, 2002

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DESARTI S.A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 44,25 del ejercicio fiscal del año 2.0001

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Luis Cardoso
Comisario.



24 JUN. 2002